

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 10-2024-IVP-CH-C\$ -2 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

En la ciudad de Chincheros, de fecha 06 de mayo del 2024 siendo 09:00 am, en la oficina del Instituto Vial Provincial de Chincheros, se constituyen los integrantes del Comité de Selección designado mediante RESOLUCION N° 068-2024-IVP-CH, de fecha 01 de abril del 2024, conformados por Ing. ANGEL SULCA PALOMINO como **PRESIDENTE TITULAR**, WALTER ISLACHIN HUACRE como **PRIMER MIEMBRO TITULAR** y Ing. EDSON SOTO AQUISE como **SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**, encargados de la Organización preparación, conducción y realización del presente procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 10-2024-IVP-CH/C\$ -2**, cuyo objetivo de convocatoria es **CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS; EMP. PE-35(CCOLLPACCA\$A)- RANRACANCHA (KM 5+721), RANRACANCHA (KM 6+456) - EMP. AP-102 (DV. OCOBAMBA), L=20.094 KM**, a fin de efectuar la Admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de Buena Pro.

la Admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de Buena Pro se produce en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y Bases Integradas al Procedimiento de selección.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

En cumplimiento de Artículo N° 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma de SEACE, se procedió a verificar la relación de participantes registrados electrónicamente encontrándose en forma válida los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10455665685	CONDORI HUAMANI GOMER ABILIO	02/05/2024	Válido		02/05/2024	10455665685	 
2	Proveedor con RUC	10464749786	CACERES INFANZON DAVID	02/05/2024	Válido		02/05/2024	10464749786	 
3	Proveedor con RUC	10701957607	CHOQUE RAMIREZ DILMAR	02/05/2024	Válido		02/05/2024	10701957607	 
4	Proveedor con RUC	10772897737	QUISPE AYQUIPA KATHERIN YOLISA	02/05/2024	Válido		02/05/2024	10772897737	 
5	Proveedor con RUC	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	26/04/2024	Válido		26/04/2024	20392529374	 
6	Proveedor con RUC	20491228378	EMPRESA CABSAR PHUYO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CABSAR PHUYO S.R.L.	28/04/2024	Válido		28/04/2024	20491228378	 
7	Proveedor con RUC	20527650217	ASOCIACION CIVIL CCOLLPANI	25/04/2024	Válido		25/04/2024	20527650217	 
8	Proveedor con RUC	20564100154	CONSULTORIA CONSTRUCTORA CONTRATISTAS GENERALES APU CCARHUARASO S.A.C.	01/05/2024	Válido		01/05/2024	20564100154	 
9	Proveedor con RUC	20564357511	GRUPO CECONSA S.A.C.	29/04/2024	Válido		29/04/2024	20564357511	 
10	Proveedor con RUC	20564492133	H & F CORPORACION ANDAHUAYLAS E.I.R.L.	02/05/2024	Válido		02/05/2024	20564492133	 

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20604333335	GRUPO G IMPERIO S.A.C.	28/04/2024	Válido		28/04/2024	20604333335	 
12	Proveedor con RUC	20608909533	FABRI BEETS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/05/2024	Válido		02/05/2024	20608909533	 
13	Proveedor con RUC	20609356635	CONTRATISTAS E INVERSIONES CABEZAS S.A.C.	27/04/2024	Válido		27/04/2024	20609356635	 

2. PRESENTACION DE OFERTAS

Acto seguido en conformidad al artículo N° 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se da a conocer la presentación de ofertas de forma electrónica a través del SEACE, los cuales son descargados al siguiente detalle:

Primer insidente: CONSORCIO UNIDOS no logro presentar su oferta electrónica por ello queda descalificado para la admisión de ofertas según el siguiente cuadro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Matriz	Acciones
1	20491228378	EMPRESA CABSAR PHUYO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CABSAR PHUYO S.R.L.	03/05/2024	20:32:06	20491228378	03/05/2024	20:32:47	Enviado	Valido		
2	20564357511	CONSORCIO UNIDOS	03/05/2024	22:25:42	20564357511	---	---	Borrador no enviado	Valido		
3	20608909533	CONSORCIO CONSTRUYENDO CAMINOS	03/05/2024	22:23:31	20608909533	03/05/2024	22:25:12	Enviado	Valido		

Por lo tanto según el reporte de presentación de ofertas se tiene lo siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CHINCHEROS
Nomenclatura :	AS-SM-10-2024-IVP-CH-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS: EMP. PE-3S(CCOLLPACCASA)- RANRACANCHA (KM 5+721), RANRACANCHA (KM 6+456) - EMP. AP-102 (DV. OCOBAMBA), L=20.094 KM

Nro. ítem	Descripción del ítem
1	CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS: EMP. PE-3S(CCOLLPACCASA)- RANRACANCHA (KM 5+721), RANRACANCHA (KM 6+456) - EMP. AP-102 (DV. OCOBAMBA), L=20.094 KM
20491228378	EMPRESA CABSAR PHUYO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CABSAR PHUYO S.R.L.
20608909533	CONSORCIO CONSTRUYENDO CAMINOS

3. ADMISION DE OFERTAS:

Se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, establecidas en el numeral 2.2 en el capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección y determinación de ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales de los términos de referencia. Se procede a la revisión de ofertas para determinar el postor que cumpla con los requisitos obligatorios de las bases integradas, en el cual se determina en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA												
N°	RUC N°	NOMBRE Y RAZON SOCIAL DEL POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada con su respectivo copia de DNI de cada personal	f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	ESTADO	
1	20491228378	EMPRESA CABSAR PHUYO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CABSAR PHUYO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
2	20608909533	CONSORCIO CONSTRUYENDO CAMINOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO

4. EVALUACION Y CALIFICACION

El comité de selección de acuerdo a los artículos 50, 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede con la evaluación de las ofertas de los postores admitidos y se determina el siguiente orden de prelación. La evaluación se realizará en base de 100 puntos:

4.1 EVALUACION DE OFERTAS (PRECIO Y FACTORES DE EVALUACION)

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

EVALUACION DE OFERTAS											
N°	RUC N°	NOMBRE Y RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO OFERTADO	PRECIO (90 PUNTOS)	MEJORA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (10 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS	SOLICITUD DE BONIFICACION (10%)	SOLICITUD DE BONIFICACION CON DE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ARTÍCULO 91. SOLUCIÓN EN CASO DE EMPATE	ESTADO
1	20491228378	EMPRESA CABSAR PHUYO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CABSAR PHUYO S.R.L.	S/ 99,321.60	90	0	90	9	4.5	103.5	-	ADMITIDO
2	20608909533	CONSORCIO CONSTRUYENDO CAMINOS	S/ 99,321.60	90	10	100	10	5	115	-	ADMITIDO

Sustento la no consideración de mejora:

los motivos que no se consideran la mejora es por los siguientes casos: carnet conadis en condicion SEVERO, no es considerado del area de influencia o no presenta el carnet.

4.2 CALIFICACION (EVALUACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION)

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada, numeral 75.1), artículo 75) de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS DE CALIFICACION								
N°	RUC N°	NOMBRE Y RAZON SOCIAL DEL POSTOR	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
					FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
1	20608909533	CONSORCIO CONSTRUYENDO CAMINOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CALIFICA
2	20491228378	EMPRESA CABSAR PHUYO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CABSAR PHUYO S.R.L.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CALIFICA

MOTIVO DE DESCALIFICACION:

EMPRESA CABSAR PHUYO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CABSAR PHUYO S.R.L.

no presenta equipamiento estrategico "plancha compactadora" de acuerdo a los requisitos de calificacion, no acredita infraestructura estrategica al presentar solamente compromiso de alquiler el cual no acredita que si realmente es propietario de la infraestructura.

CONSORCIO CONSTRUYENDO CAMINOS

Experiencia en la especialidad presenta correspondiente a Mantenimiento Periodico el cual según requisitos de calificacion no esta considerado como servicios similares.

Por lo tanto siendo 06 de mayo del 2024 a las 15.00 horas de la tarde, de conformidad al artículo 65) Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, por lo tanto, el Comité de Selección se determina por unanimidad la DECLARATORIA DE DESIERTO, consideran que no se recibieron ninguna oferta en señal de conformidad firman.


DNI. 31477993


20771190


70771188